



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILÍ-ECUADOR



## ACTA N° 11

### SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por Dirección del Sr. Diego Bolívar Espinosa Padilla, PRESIDENTE de la Junta Parroquial Rural La Victoria, fueron convocados a reunión ORDINARIA a realizarse el día Jueves 17 de octubre del 2019 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del Día.

#### Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Planificación de trabajos
5. Clausura de la Sesión.

#### 1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

#### 2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión, siendo las 15:11, a la vez se pone a disposición el orden del día a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

#### 3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 10 de fecha 19 de septiembre, la cual es aprobada y firmada.

#### 4.- Planificación de trabajos

a.- Exoneración de los valores por permiso de uso de suelo en el Municipio de Pujilí.- El Señor Presidente del GADPRLV informa que como es de conocimiento público el Señor Alcalde del Cantón Pujilí, Ing. Luis Ugsha ofreció en dos sesiones llevadas a cabo con los alfareros de la Parroquia, que exonerará el 80% del valor a cancelar por concepto de uso de suelo, sin embargo se explica que este ofrecimiento no ha sido respetado teniendo que pagar los valores totales sin exoneraciones de ningún tipo.



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001  
PUJILÍ-ECUADOR



Se resuelve.-Dar a conocer este particular al finalizar la feria mediante una rendición de cuentas.

b.- Entrega de certificación para alfareros de parte del Instituto Nacional de Patrimonio.- Se informa que el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura vendrá el día miércoles 23 de octubre para hacer la entrega de un certificado a los alfareros de la Parroquia La Victoria, certificado previo a la declaratoria a la cerámica de la Parroquia La Victoria como Patrimonio Inmaterial.

Se resuelve.- Realizar un pequeño programa a efectuarse en la casa de Desarrollo Humano de la Parroquia, a las 10:30 am, con presencia de los miembros del GADPRLV, alfareros y delegados del INPC, donde con anticipación se realizará la invitación a la Lic. Sandra Días y Sra. Nancy Reinoso para por intermedio de ellas hacer extensiva la invitación a los alfareros de la asociación APAV y alfareros no asociados respectivamente.

c.- Nueva infraestructura del GADPRLV.- Con intervención del Señor presidente se propone realizar una consultoría para la construcción de las nuevas instalaciones del GADPRLV, donde se expone que esta idea ha sido vista de manera positiva con el Director de Planificación del Municipio de Pujilí, Arq. José Garcés, quien manifestó que se recomienda realizar una nueva infraestructura puesto que la existente y conocida como ex sub centro de la Parroquia no está en buenas condiciones.

Se resuelve.- Los miembros del GADPRLV concluyen realizar la consultoría para la construcción de la nueva infraestructura del GAD, además se dispone que el ab. Edison Medina cumplirá el papel de Administrador del contrato, puesto que él preside la comisión de "Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos".

d.- Feria de Finados.- Toma la palabra el señor presidente del GADPRL, donde pide a todos los miembros del GAD que se apadrinen un día de la feria para coordinar y velar por el eficiente funcionamiento de la misma, donde:

El primero de noviembre se harán presente todos los miembros del GAD

El dos de noviembre estará a cargo del Ab. Edison Medina,

El tres de noviembre está a cargo del Sr. Edgar Páez

El cuatro estará a cargo del Ing. Galo Jiménez.

Se resuelve.- Que los miembros del GADPRLV en los días que les corresponde asistir a la feria ingresar a las nueve am para mejor control y coordinación.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



e.- Proyecto Adulto Mayor.- Toma la palabra el señor presidente donde menciona los planes que se tenía en la celebración del día del adulto mayor, sin embargo hace conocer que por motivo de los doce días de manifestaciones que presidieron los señores indígenas, no será apropiado realizar el evento planificado puesto que se está a destiempo.

Se resuelve.- Elaborar un nuevo proyecto donde se pueda beneficiar a este grupo vulnerable donde posiblemente podría ser en el mes de diciembre.

f.- Compra de plantas.- El señor presidente hace conocer a los miembros del GAD que en la ranfla construida hace meses anteriores se debe poner plantas y que el parque central debe ser reestructurado en cuanto a plantas puesto que hay unos pinos que están causando mala impresión en la ornamentación del mismo.

Se resuelve.- Recibir proformas de profesionales para adquirir plantas que vayan en beneficio de los lugares antes mencionados.

g.- Navidad.- El señor presidente del GAD menciona que estamos a un mes y pocos días de recibir la navidad donde propone se haga un arreglo del parque central para que los moradores de la Parroquia puedan ver por primera vez de diferente manera el parque central.

Se resuelve.- Realizar varios convenios con las diferentes Instituciones Educativas, organizaciones de la Parroquia y otros para poder dar una nueva imagen al parque central de la Parroquia, adornándole con luces y otros adornos de navidad.

h.- Cámaras de seguridad.- Se menciona como es conocimiento de todos los miembros del GADPRLV, se ha implementado cámaras de seguridad, donde el proveedor ha mencionado que se necesita un monitor para armar un sitio de monitoreo y se pueda acceder a las imágenes que resultan de las cámaras.

Se resuelve.- Los miembros del GAD resuelven que se adquiera el monitor solicitado por el proveedor.

i.- Escuela de Fútbol.- El Ab. Edison Medina informa que ha mantenido una reunión con el Ing. Marco Herrera profesional del Municipio de Pujilí quien ofrece la creación de una escuela de fútbol, donde el GAD Municipal proveerá de todos los implementos necesarios al igual que los técnicos, con la contraparte que el GADPRLV proveerá de la cancha sintética.

Se resuelve.- Que el Lic. Diego Espinosa mantenga una reunión con el Ing. Marco Herrera con quien se podrá realizar un documento que verifique el convenio.

f.- Rumba Terapia.-



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



1.- La MSc. Susana Caicedo informa que ha mantenido una reunión con miembros del Ministerio de Deporte quienes le ofrecieron un técnico que hará rumbo terapia al grupo de adultos mayores de la parroquia La Victoria.

2.- El Ab. Edison Medina informa que el Ing. Marco Herrera del Municipio ofreció armar un proyecto de rumbo terapia.

Se resuelve:

1.- Que la MSc. Susana Caicedo seguirá en coordinación con los miembros del Ministerio de Deporte y nos seguirá informando los avances del proyecto.

2.- Que el Lic. Diego Espinosa mantenga una reunión con el Ing. Marco Herrera para coordinar.

5.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 16:40 por intervención del señor presidente se da por terminada la sesión.

Lic. Diego Espinosa

PRESIDENTE

Sr. Edgar Páez

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

MSc. Susana Caicedo

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Ab. Edison Medina

VICEPRESIDENTE

Ing. Galo Jiménez

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Ing. Gissela Villarroel

SECRETARIA-TESORERA